



Principios, mecanismos y procedimientos de la democracia

Contenido curricular indispensable: Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.



Antes de empezar

1. Lee y subraya la opción correcta.

- La capacidad del pueblo para elegir a sus gobernantes
- Participar en las elecciones mediante el voto libre y secreto
- Incluir a todas las personas sin distinción alguna
- Garantizar la igualdad ante la ley

Son características de...

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| a) una cultura política. | b) una organización colectiva. |
| c) un gobierno democrático. | d) una participación ciudadana. |

2. Completa las frases.

- El sistema político mexicano es _____
- Además de haber cumplido dieciocho años, para votar en México es indispensable _____

3. Responde.

- ¿Consideras que en México se respetan los derechos de las minorías?

- ¿Consideras que las votaciones se realizan de manera transparente? ¿Qué opinas del abstencionismo?

4. Escribe un principio y un mecanismo que fortalecen la democracia en México. Explica en qué consisten.

Principio	Mecanismo



Principios de la democracia

La **democracia** es un sistema político y una forma de gobierno que se define como “el gobierno del pueblo”, para el pueblo o por el pueblo. Se sustenta en un conjunto de principios, normas, valores, procedimientos e instituciones. Los principios son:

Soberanía popular. El pueblo es el único facultado para escoger a sus representantes mediante el voto universal, libre y secreto.

Principio de la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías. Las decisiones se toman por mayoría, es decir, la propuesta o el candidato que obtiene la mayoría de los votos gana, aunque la diferencia sea de un voto.

Legalidad. Ciudadanos y gobernantes deben respetar la ley y vigilar que se aplique.

División de poderes. El poder se divide para mejorar los mecanismos de supervisión mutua entre los órganos de gobierno y garantizar la autonomía de estos en la toma de decisiones.



Rendición de cuentas y transparencia. Los servidores públicos están obligados a informar al pueblo sobre sus actos y decisiones, cuánto dinero gastaron, en qué y cuáles resultados obtuvieron.

Representatividad. Los ciudadanos eligen a un representante que tome decisiones en su nombre.

1. Lee y subraya la frase que menciona una característica de la democracia.

- Es un sistema justo, en el cual el gobierno decide unilateralmente qué es mejor para la población.
- Es un régimen en el que unos cuantos funcionarios deciden cómo se debe gobernar a la población.
- Es una estructura jurídica en la que, por medio del diálogo y la negociación, se elige a los representantes.
- Es un sistema político que propicia la participación de los ciudadanos para elegir a sus representantes.

2. ¿Cuál de estos principios se utiliza para elegir al presidente de la República?

El principio de mayoría postula que, en ausencia de unanimidad, se deben tomar decisiones que beneficien a todos.

El principio de minoría considera también las opiniones de unos cuantos por medio de acuerdos, negociaciones o trabajos en conjunto.

- El de minoría, porque la democracia incluye a los menos favorecidos.
- El de mayoría, porque se toma en cuenta el mayor número de personas.
- El de minoría, porque se debe incluir a los pueblos indígenas y adolescentes, aunque no voten.
- El de mayoría, porque se debe considerar solo a los que estén presentes con credencial de elector.

3. ¿Qué es la soberanía? Subraya la opción correcta.

- a) Poder público que dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este.
- b) Orden jurídico en el cual no existe nada por encima de todas las personas.
- c) Autoridad política de la que gozan los ciudadanos en una democracia.
- d) Tipo de gobierno en el cual los ciudadanos pueden modificar las leyes.

Mecanismos y procedimientos democráticos

Existen distintos mecanismos de democracia directa que permiten que la ciudadanía participe y se organice para aprobar o rechazar la forma de ejercer el poder por parte de los representantes o la aplicación de las leyes. Algunos de ellos son:

Referéndum. Proceso de consulta en el que se somete al voto popular la aceptación, modificación o cancelación de una ley.

Plebiscito. Instrumento de consulta directa que utilizan los ciudadanos para expresar su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del gobierno.

Revocación de mandato. Los ciudadanos pueden destituir, mediante una votación, a un funcionario público antes de que finalice su cargo.

Iniciativa ciudadana. Los ciudadanos someten a consideración de la asamblea un proyecto de ley o decreto para crear, reformar, adicionar, derogar incluso abrogar disposiciones constitucionales o legales, sin necesidad de que sean presentadas por un asambleísta.

Consulta ciudadana. El gobernador y las dependencias de la administración pública de la entidad someten a consideración de la ciudadanía temas que tengan impacto en el Estado.

Audiencia pública. Es un proceso por el cual los habitantes son recibidos por las autoridades de los gobiernos estatales y municipales para tratar asuntos de interés público.



Votación. Los ciudadanos eligen a sus representantes por medio de un voto que colocan en una urna. Este es libre y secreto.

Para vigilar la legalidad y respeto de los derechos humanos en los mecanismos y procedimientos anteriores, existen instituciones como:

- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
- Partidos políticos
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

1. Observa la imagen y responde en la siguiente página.



 Aprende en casa



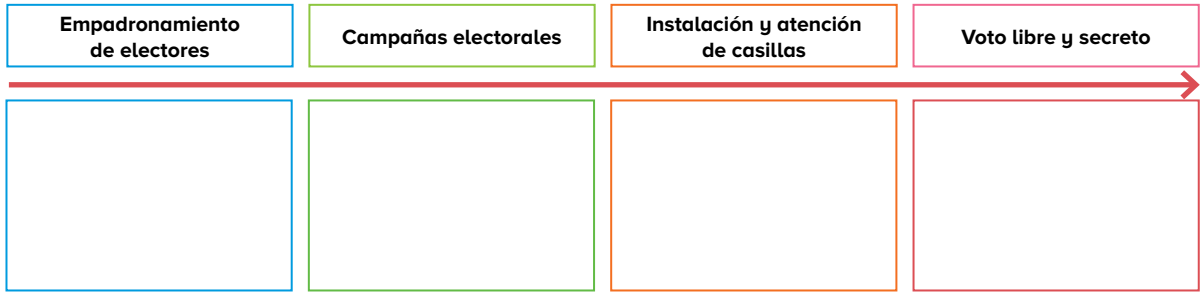
bit.ly/3JrgQ6i

- ¿Qué mecanismo o procedimiento se muestra en la imagen? ¿Para qué sirve?

- ¿Qué institución es la encargada de promover las elecciones?

- ¿Quiénes pueden participar en este procedimiento?

2. Describe los pasos del proceso electoral mexicano.



3. Relaciona cada mecanismo democrático con su aplicación.

- A. Referéndum () Cuando el pueblo no está de acuerdo con la decisión del gobierno lleva a cabo una consulta entre la población.
- B. Plebiscito () Los ciudadanos pueden destituir, mediante una votación, a un funcionario público.
- C. Consulta ciudadana () Sirve para saber si una iniciativa propuesta al gobierno es aceptada por votación.
- D. Revocación de mandato () Las autoridades someten a consideración de la ciudadanía algún tema que tenga impacto en una entidad o en el país.

4. Lee y subraya la opción correcta.

Los estados y municipios regulan el proceso por medio del cual convocan a la población para tratar asuntos de interés público.

- ¿Con cuál mecanismo de representación se relaciona esa práctica?
 - a) Iniciativa ciudadana b) Plebiscito
 - c) Audiencia pública d) Referéndum

5. Escribe un principio y un mecanismo del que dispones como adolescente para influir en asuntos políticos. Argumenta por qué.

Para profundizar en este aprendizaje, puedes consultar:

Formación Cívica y Ética 2. Espacios Creativos, Editorial Santillana, México, 2020, pp. 208 a 220.

Formación Cívica y Ética 2. Espiral del saber, Editorial Santillana, México, 2020, pp. 210 a 222.

Formación Cívica y Ética 2. Fortaleza académica, Editorial Santillana, México, 2020, pp. 208 a 219.